

	PTAS.	CTS.
España	1	25
Extranjero(U. Postal)	2	50
Ultramar	1	50

Número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10



EL SEÑOR Don Joaquin Coll y Castañer

FALLECIÓ EN EL PREDIO MASSANELLA EL DÍA 4 DEL CORRIENTE A LAS 6 DE LA TARDE
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

E. P. D.

La señora viuda, hijos, hermanos políticos y demás parientes, participan tan sensible pérdida á sus amigos y les suplican tengan presente en sus oraciones al finado y se sirvan asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la parroquial iglesia de San Miguel el sábado 11 del actual á las 11 de su mañana.

No se invita particularmente.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido 40 días de indulgencia á todos los fieles que asistan al funeral y otros 40 por cada oración que recen en sufragio del alma del finado.

La opinión y el Gobierno

Los auxilios á las compañías ferroviarias.

El Imparcial dice entre otras cosas:

«El proyecto leído es un horror. Enrevesado y confuso, intenta producir la oscuridad necesaria para que la nación no se entere del despojo de que es objeto. De soslayo, como quien no da valor á la cosa, se dice en el artículo segundo que se confirman y aprueban los convenios pactados por el gobierno con cada una de tres de las mayores empresas ferroviarias de España y dos de las más modestas, á fin de que haya de todo. En esos convenios se pacta poca cosa: el regalo de muchos centenares de millones que son patrimonio de la nación.

¡Y esto se hace por hombres que han estado á sueldo de esas Compañías; que han dejado su plaza en los Consejos de las mismas para pasar al de la corona, y que saben que las tales plazas les quedan reservadas para cuando hagan dimisión de la cartera! ¡Y esto se ha de aprobar por otros hombres que hoy mismo pertenecen á los consabidos Consejos, y que con su voto y el de sus amigos van á ser jueces en lo que son parte!

Se necesita haber llegado á un período de perturbación moral tan grande como la del período actual, para que haya quien á la vista de la nación entera y en las condiciones ya mencionadas se atreva á tanto. Y se necesita asimismo del estado de profunda atonía en que se halla el pueblo español para que impunemente pasen tales atrevimientos.

Fué en el Senado donde fracasó aquel famoso proyecto de ley de ferrocarriles, presentado por el ministro San Luis y motivo de la revolución de 1854 hecha al grito de ¡moralidad! Aquel proyecto era menos inicuo que el actual y aquellos senadores lo rechazaron. El señor Cánovas, que empezó su vida pública fulminando los rayos de su pluma contra el proyecto de los polacos, quiere en su último período aplaudir, ayudar y sacar triunfante el proyecto del señor Linares Rivas.

Se dice en él que no es satisfactorio el estado de las Compañías. ¡No parece sino que los demás elementos productores del país están nadando en la abundancia! Pero de los demás no hay por qué ni para qué preocupen de su situación los ministros. No tienen pléyades de hombres políticos á sueldo.

Burla y burla sangrienta parecen las ventajitas que, á cambio de tantos centenares de millones, ofrecen las Compañías.

Aplicar á cereales, harinas, vinos, ganados y carbones de la producción nacional, las tarifas reducidas, que no podrán elevarse en tres años. ¡Ahí es nada la generosidad de las empresas! Línea hay que saca veinticuatro años de prórroga.

Servicios que las Compañías han establecido por la cuenta que les tienen, cual los billetes á precios reducidos para los segadores, por ejemplo, se determinan en los convenios como otras tantas concesiones generosas.

En suma, el proyecto causó ayer, por eso y por otras muchas cosas, verdadera indignación.

¡Y lo que se reirán con todo eso los judíos! Desde que compraron á Cristo por treinta dineros, pocos negocios les habrán salido más baratos.

×

El Liberal, jurídicamente hablando, dice:

«Pero el convenio tiene un vicio de nulidad originario, por el cual no puede prevalecer, cualquiera que sea el esfuerzo que haga el Gobierno. Y el vicio de nulidad es tan notorio, que salta desde luego á la vista.

La primera condición para contratar es que los que contratan tengan suficiente y plena personalidad para hacerlo. Las Compañías podrán tener esa personalidad en nombre de sus accionistas. El Estado carece de ella en absoluto. No es el Estado en este caso más que un apoderado, un administrador de los bienes y de los derechos de la nación. El poderdante, por todos los medios de opinión que tiene un país libre y constitucional, acaba de dar su voto en contra.

Claro es que el Gobierno, por lo mismo que no tiene facultades propias para contratar, recurre á las Cortes, y espera de éstas que lo instituyan con poder bastante para convalidar el convenio. Claro es también que la mayoría está ahí; y por los medios que todo el mundo sabe ha sido elegida para votar cuanto quiera el Gobierno.

Mas haga éste una experiencia. Declare la aprobación ó la desaprobarción del proyecto, asunto propio de la conciencia de cada diputado ó senador, no encierre el problema en los estrechos y obligados términos de una cuestión de gabinete. Se verá entonces cómo esa personalidad que en nombre del país se atribuye el Gobierno, es tan mentida como la crisis que, cual fenómeno específico y no general á

todo el país, invocan las Compañías de ferrocarriles».

Y en otro tono dice:

«Razones de orden político y de orden financiero, que no están al alcance de los pobres contribuyentes, se invocan para presentar y votar ese proyecto razones; que consisten simplemente en la necesidad de obtener dinero á toda costa, para lo que es necesario satisfacer á los que pueden darle, proporcionándoles un pingüe negocio.

Jamás podrán penetrar el hondo fundamento de esas razones, ni el labrador, ni el comerciante, ni el industrial, ni, en suma, el contribuyente español, que pagan en sangre y en dinero, los errores de los gobiernos. Jamás se les podrá convencer de que para defender la integridad y la soberanía del territorio, sea preciso enajenar la soberanía de la nación en lo que más importa, en el capital de las generaciones actuales y venideras.

Y como no lo han de comprender y como la oposición se hará por todos los medios que encarnen en la ley y en la conciencia pública, ese convenio de los ferrocarriles, si en este país queda algo sano, irá á sumarse á tantos proyectos como prueban la audacia de los gobiernos, la paciencia del país y la falta de respeto al derecho establecido.»

×

El Heraldo se decide por los números y los razonamientos para combatir el proyecto preparando la opinión por medio de la presentación escueta de los hechos y su significado, y encabeza sus cifras, cifras que ayudan á descifrar el logogrifo que el proyecto de ley presenta con lo siguiente:

«La madurez alcanzada por el espíritu nacional atribuye más valor á los razonamientos que á las declamaciones, y perservando en la regla de conducta que desde el primer día nos trezamos, expondremos el alcance de esos inconcebibles convenios, seguros de que son ociosas las censuras y apenas si ofrecen mediana utilidad los comentarios.

Esto Inés ello se alaba no es menester alabarlo.»

El Correo Español habla con indignación acerca del proyecto de regalos á las Compañías de ferrocarriles, y dice entre otras cosas:

«Y figúrense que de repente el gobierno abriera todas las cárceles y diera suelta á todos

los ladrones que en ellas se encierran. Y figúrense, además, que la Guardia civil se metía en sus cuarteles y los dejaba en paz y en libertad de desbalijar á los ciudadanos en los campos y en los poblados, en las crucificadas y en las calles... Pues aunque eso fuera así, entre todos los ladrones de España y de sus Indias no podrían robar una cantidad igual á la que representa el momio ese que quiere el gobierno dar á los ferrocarriles...»

Es verdaderamente espantoso ese proyecto...

Voto particular

del Sr. Silvela

La imposibilidad de reproducir íntegro, por su mucha extensión, el voto particular al Mensaje de la Corona leído por el Sr. Silvela, reproducimos los párrafos relativos á

La cuestión de Cuba

«Con honda pena considera el Congreso una ocasión perdida de acreditar la formalidad de nuestras intenciones y propósitos; vé con dolor mantener en deliberada indecisión la política que conviene seguir y oye con inquietud proclamar como necesidad del presente la ausencia de todo pensamiento sobre el porvenir.

Las dilaciones en aplicar la ley de reformas políticas y económicas de Cuba y Puerto Rico votadas sin reservas ó cláusulas que legal ó moralmente autorizasen á suspender sus efectos, despertaron en propios y extraños desconfianzas que ya no alcanzarán á desvanecer las promesas más solemnes, pues cuando pueden y deben hablar las obras, se pierden sin eco ni vibración las palabras.

La insurrección de Cuba ha traspasado desgraciadamente los límites de las cuestiones de orden público y adquirido los caracteres de una lucha interior; y en ésta, la política debe acompañar y prestar su espíritu y su sentido á la fuerza, pues si una parte considerable del país ha de estar con fé y decisión á nuestro lado, no es posible hacer la guerra como parece que el gobierno de V. M. intenta, dejando á amigos y adversarios en obscuridad ó incertidumbre sobre lo que allí significa y representa en el órden político nuestra victoria.

Es lo cierto que el gobierno de V. M. da por abandonadas las reformas, no obstante ser leyes del reino, por entender las ha privado de todo valor el disenso de los que unidos las sostuvieron, y en indicaciones vagas señalan como posibles todas las soluciones, inclusa «la personalidad administrativa y eco-

nómica de cada Antilla, con la intervención total del país en sus negocios peculiares, no afirmando juicio propio sobre ninguna y aguardando, al parecer, sin plan ni propósito preconcebido que el curso natural del tiempo, los esfuerzos del pueblo y sucesos providenciales lleguen a producir en los partidos y en los intereses cierta conformidad de pareceres como la que dió vida, aunque tan efímera y malograda, a la ley de reformas.

El Congreso entiende que á la altura que la cuestión alcanza, el deber del gobierno es muy otro; el problema es muy complejo, necesita apreciación exacta de la extensión del mal, de los recursos propios de los elementos y auxiliares efectivos de los insurrectos, y en todo eso hay datos íntimos que pueden ser decisivos, sin que por ello quepan soluciones al sentimiento popular y menos á los partidos políticos que, por imperfecta información, pudieran incurrir en indiscreciones y en verdaderas temeridades.

En tan difícil empeño, los que tienen sobre sí la tremenda pesadumbre del mando, están en el deber de decir al país toda la verdad, según su convicción, sobre el alcance del mal, y formar y exponer su juicio sobre el plan militar, político y económico que debe aplicarse para su remedio, y seguirlo bajo la responsabilidad inmensa, pero necesaria, que en semejantes crisis de los pueblos imponen á los hombres de Estado, y á los partidos, los sucesos, y recabar para ese plan, para esas soluciones, para ese esfuerzo supremo, el apoyo consciente, deliberado que es propio de los países regidos por instituciones libres representativas.

Los gastos de la campaña

Para atender á los gastos de la defensa nacional y al que ha de exigir en breve la consolidación de la Denda flotante del Tesoro, se hace cada día más necesario consagrar su atención, con el acuerdo en lo posible de los partidos, al problema del déficit planteado ante las Cortes, sin optimismo ni desalentos, y acudiendo á resolverlo con la energía y la perseverancia propias de una serena y ordenada política de nivelación del presupuesto, que no debe prometerse, porque no puede razonablemente lograrse sino por virtud de esfuerzos distribuidos en una serie de años. Deben encaminarse los primeros pasos á reorganizar nuestra atrasada tributación indirecta, que no es difícil hacer á la vez menos onerosa para el contribuyente y mas productiva para el Tesoro, aplicando los métodos que en su asiento y exacción ha acreditado la experiencia, en vez de los actuales, que le desnaturalizan y le enajenan á la acción del Estado.

Deberá ser principio de toda política en tan grave materia aun á costa de los mayores sacrificios, el adelanto del crédito público, condición esencial de vida y primer elemento de progreso de la Hacienda moderna, y por tanto, el escrupuloso respecto á todo lo que sean compromisos contrarios de la nación.

Graves peligros

V. M., que atentamente sigue y estudia las impresiones de la opinión y las necesidades de su pueblo, sentirá sin duda, como en medio de indudables progresos en las costumbres y en el ejercicio de fundamentales derechos de los países libres, se advierte una general debilidad, un creciente desconcierto en todo lo que son direcciones morales y aun legales y jurídicas del espíritu público; y de tal suerte hace abandono el gobierno de su misión y sus iniciativas, que solo á especialísima protección de la Divina Providencia, se deberá que organismos fundamentales del Estado no se desvirtuen y desnaturalicen por completo, preparando con su descomposición incalculables daños.

Moral administrativa

Es fuerza prescindir de todo linaje de protecciones á quienes no aciertan á conservar ante la opinión prestigio y conceptos que se hacen indispensables para ejercer con autoridad las funciones de la vida pública, apartándose no solo por las sentencias y procedimientos judiciales, sino por la alta dirección que á los partidos corresponde en la manera de constituir sus fuerzas activas; de otra suerte se arraiga en el vulgo, cada día más advertido y mejor informado, la creencia de que toda falta se remite y toda corrupción se encubre con servicios políticos y con artes electorales, y eso hiera con mortal desvío á las instituciones parlamentarias, labra con honda lesión las bases de todo orden moral, y prepara callada, pero seguramente, las catástrofes que en su día, y por causas al parecer menudas, derrumban las construcciones seculares.

La disciplina militar

Es indispensable que no se ponga á duras pruebas la disciplina militar con lenidades en el cumplimiento severo de leyes tan estrechas como deben ser las que rigen su organismo, que es base de toda edificación política y social comprendiendo que el orden, la quietud moral y material, no se logran sino con el respeto de la ley igual para todos; que el ejército y la armada, que tan gloriosas páginas escriben en nuestra historia militar, no necesitan sino justicia ó autoridad que la cumplan y la hagan cumplir íntegramente en todas sus esferas y jerarquías.

Los restantes párrafos se ocupan principalmente de las reformas administrativas y de las Diputaciones y Ayuntamientos.

Los que mueren en Cuba

Noticia de las defunciones de jefes, oficiales y asimilados, ocurridas en el ejército de operaciones en Cuba, según participa el capitán general de dicha Antilla, en 30 de Mayo último.

Infantería.—Provisional Cuba, primer teniente D. Justo de la Plaza; Baleares núm. 41; id. D. Luis Bargaete Lano; Córdoba 10, id. segundo D. Emilio Fernández Iglesias; Alfonso XIII, id. D. Fermín Santa Lucía Expósito; Navarra número 25, los id.: D. Saturnino Valentín Rojo y D. Ceferino Blanco Jover.

Caballería.—Escuadrón de Alcántara el segundo teniente D. Antonio Navarro Urre.

Ingenieros.—Primer teniente D. Adolfo García Peré.

Administración Militar.—Oficial Primero D. Julio López Vives.

Marina.—Médico primero D. Esteban Ramón López López.

Infantería.—Guerrilla Bayón, guerrillero Juan Afalater.

Voluntarios de Baja.—Voluntario Manuel Zambrano Rodríguez.

Armada.—Crucero Alfonso XII, ingeniero Andrés Díaz Iglesias y cañonero art., marinero segundo José Ramos Borde.

Artillería.—Soldado Abelardo Tanta Pérez.

Infantería.—Cantabria, soldado Juan Sala Casalles.

Armada.—Cañonero Venadito, soldado Esteban Velasco de la Cruz.

Infantería.—Simancas, soldado Pedro Pérez Losada.

Sanidad Militar.—Segunda brigada, soldado Pablo Calvo Cibán.

Infantería.—Tarragona, soldados Juan García Bellán; Wad Ras, José Ortega Mariscal; Puerto Rico, Juan López Martínez; Guadalupe, José Massa Valero y Constitución, Francisco Moltó Sarz.

Sanidad militar.—Sanitario José Escollada Canet.

Guardia civil.—Guardia segundo José Luis Martínez.

Infantería.—Luchana, soldados: Ildefonso Huelva; Asia, Vicente Urguet Corszo y Mallorca, Gaspar Gasell Matoses.

Ingenieros.—Soldado Pedro Rochet Moreno.

Infantería.—Alfonso XIII, soldados: Antonio Ramón Torre id.; Ramón Barrajó; Farraron Tendero; Guerrilla Jiguacoa, guerrillero Ramón Luque García; Unión núm. 2 soldados: Francisco Sebadía Vallés, Gabriel Lora Ramírez; Luchana, Juan Cano García; se ignora, Ramón Lorenzo Dieguez, Manuel Ruiz Quinto; Luchana, Pedro Burgueros Mejuno; Tetuán, José Puerto Pons; Mérida, Gregorio Almería Jimenez; Guerrilla Camajuaní, guerrillero Francisco Rodríguez Martell; se ignora, soldados: Felipe Galante Marcos y Julián Antón Atilagas.

Guardia civil.—Guardia segundo Urbazo Rueda Arias.

Infantería.—Borbón, cabo José Ruiz Arcos; idem soldados: Juan Rodríguez Sanchez; Córdoba, Antonio Arroyo Pérez.

Infantería.—Córdoba, soldado Juan Osuna Otero; Corneta Alfonso Abril Mañoz; soldados: Antonio Ripia Moreno y José Perea Valdés; Zamora, soldado Isidoro Dildeca Satas y sargento Rafael Arrio Maña.

Marina.—Soldado Francisco Marchán Ibañez.

Infantería.—Cuenca, soldado Juan Manchel Dominguez; Castellano, soldado Martín Martínez García; Guipúzcoa, soldado Enrique Gavillos Escader.

Marina.—Soldado Guillermo Serrano Nisons.

Infantería.—Se ignora, soldado Martín Castro Canelo; Habana, soldados: Vicente Rospellet Domedet y Miguel Arezquen Marquez.

Darínia.—Soldados: Eduardo Gómez Sáez y José Castro García.

Infantería.—Habana, soldados: José Sílís Turpi y Vicente Más Jerez; Príncipe, soldado Bernardino Malena Lorenzo; León, soldado Gregorio Sánchez Díaz; Constitución, soldados Genaro Pardo Pérez, Francisco Campani, José García Rvire, Mariano Miranda Otel, José Urquida y Ramón Saros; Toledo, José Chao Torres, y Tarifa, soldado Casimiro Moreno Carrabas.

Voluntarios.—Artillería, voluntario don Lorenzo López López.

Infantería.—Cataluña, soldados: Francisco Navarro López y Pedro Sevilla Linao; Barcelona, soldado Clemente Gil Baenaventura, y Navarra, soldado Eleuterio López Escriba.

Caballería.—Escuadrón del Comercio, soldado Manuel Coterón Pérez.

Infantería.—San Quintín, cabo Manuel R. Manones Gómez; id., soldado José López Quintón; Valencia, id. Evancio Martínez Fernández; id., id. Andrés Martínez García; Habana, id. Francisco Piñal Núñez; Sevilla, id. Manuel Bergés Climent; Alfonso XIII, cabo Gregorio Gorgeje Aure; id., id. José Vázquez Sánchez;

idem, id. Domingo Lepresa Durán; id., id. Eusebio González Paente; id., id. José Suárez Fernández; id., id. Vicente Torres Tar; id., id. Francisco Torres Jiménez; idem, id. Nicolás Blanco Moreno, id., id. Manuel Hernández González.

Ingenieros.—Zapadores, soldado Manuel Jarque Castellanque.

Infantería.—San Quintín, soldado Julián Allué Lurbas.

Infantería.—Barbastro, soldado Tomás Ibañez Grijalva, Gilas, Santa Clara, guerrilleros: José María Arcia Alvarez y Santiago Prieto Salades; sargento: José Rodríguez Fernández;

guerrilleros: Antonio López Estévez, Francisco García Telle, Salustiano Millor Leibarda, Miguel Robles Pérez y Miguel Bermúdez Monteaudo; María Cristina, soldados: Gabriel Maltas Palmer; Simancas, Antonio Tena Delgado, Bautista Llop Robar; Anallo López Rodríguez; Cuba, José Sánchez García; Habana, Víctor Gómez López, Ricardo Saavedra Iacógnito y Cayo Arribas Murias; Antequera, Bernardo Nogués Gómez y Francisco Madero Santoño; Sicilia, Celestino Mogarelo Panero; Córdoba, José Coronil Fernández y Esteban Ramírez Ortega; Luchana, Rafael Bel Querol y Ramón Salvador Eto; Cantabria, Santiago Emilio y Eustaquio Izquierdo López; Sevilla, Francisco Piñol Gúñez; Talavera, Antonio Jiménez Mort.

Ingenieros.—Zapadores, soldado Eugenio Fermosa Jiménez.

Infantería.—Isabel II, soldado José García Fernández; Habana, soldados Francisco Sarrán Artiga y Segundo Pérez Ricenualuña; cabo José Alvarez Caudales, soldados Francisco Dávila Gil, Pedro Mardabas, Cándido Novella, Juan Cruz, Francisco Galviniaga, Antonio Roca Mana, José Carreño Torrejón y Andrés Yarda Santo; Príncipe, soldados Vicente B. bunque Rivel, Juan Santomaner Rodríguez, y Secundino Fontada González; Simancas, práctico Toribio Sánchez Medina; Habana, soldado Joaquín Villanueva; María Cristina, soldados Manuel Caballero Luque y Antonio Rodríguez Cabrera, Luchana, soldado José Castillo Plá; Zaragoza, soldado José Borjas Rabillo; Alfonso XIII, soldado, Lorenzo Camañas Sánchez.

Pero la virtud de las aguas es verdaderamente prodigiosa, y su fama se extiende por toda la Península.

—¡Pero, hombre!—dican las personas cultas que han viajado.—¿Es posible que existiendo aquí esta riqueza natural, la cuiden Vds. tan poco?

—Sí, señor, se cuida—le contestan los del pueblo.—El año que viene va á haber aquí una posada y un juego de bolos para los banistas *dambos* los sexos.

—¡Oh!—sigue diciendo el hombre culto.—¡Si esto lo cogieran los franceses! Harían de este sitio un verdadero vergel. ¡Qué España ésta, señor, qué España ésta!

Los enfermos suelen encontrar alivio por las mañanas, mientras respiran el aire puro de la sierra; pero todo lo que ganan en oxígeno «natural» lo pierden con el trato alimenticio de las casas de huéspedes, y hay hombre que almuerza á las diez y á las diez y media ya está arrojando todos los platos por el orden que los ha ingerido.

Dicho se está que los médicos no conocen aquellas aguas más que de oídas, y sin embargo, mandan allí á los enfermos como podrían mandarles á escarpiar cebollinos, pero el dueño del *maníantal* va poco á poco haciendo su fortuna y acaba por construir un establecimiento con pilas de *portland*, imitando mármol de Carrara, y grifos automáticos y duchas de regadera, hasta que consigue colocar su balneario «á la altura de los primeros del mundo», según afirma *El Clamor de los Alcornoqueños*, periódico que vé la luz en la capital del distrito.

Pero hay quien asegura que ni aquellas son aguas medicinales, ni tienen nitro, ni sodio, ni magnesia, ni sulfato, ni nada más que porquerías y un olor que tira de espaldas.

Y las domésticas que acompañan á los enfermos hacen del líquido famoso la crítica más acerba cuando dicen:

—¡Jesús qué agua! ¡Nó sirve para fragar la loz...

LUIS TABOADA

NOTICIAS

De las Provincias:

La banda de Bazieres (Francia) llegará á Valencia el 23 de los corrientes para tomar parte en los festejos de la famosa feria de dicha ciudad. Será recibida con entusiasmo á juzgar por los preparativos. Numerosas comisiones pasarán á bordo en cuanto fuese el buque.

A la entrada de la banda en la ciudad el presidente de la comisión de feria ofrecerá una *corbeille* de flores naturales confeccionada por los jardineros municipales.

Cambiados los saludos de rúbrica entre las bandas, que ejecutarán todas las de dicha ciudad el himno francés la Marsellesa, se organizará la comitiva en la siguiente forma:

Dos municipales á caballo; las banderas y estandartes de las sociedades invitadas, alternando con ellas las banderas de música; la banda de Bazieres; la comisión de Música en carruajes y las demás comisiones también en coches; la comisión del Ayuntamiento presidida por el alcalde.

La comitiva recorrerá las principales calles de la capital y se detendrá en algunos puntos para que la banda de Bazieres pueda saludar á los señores cónsules de Francia, gobernador, capitán general, arzobispo, presidente de la Audiencia y alcalde.

Se invitará al vecindario para que se coloquen colgaduras en los balcones de la carrera.

A la banda de Bazieres se le regalará una corbata para su bandera, que conmemore su viaje á Valencia.

Durante la permanencia en aquella capital de dicha banda ejecutará un paso doble francés-español escrito expresamente por un compositor valenciano é instrumentado por el respetable maestro don Salvador Giner.

Dicen de Málaga que procedentes de Orán han llegado á aquella ciudad algunas mujeres tratadas de carne blanca para reclutar las jóvenes que se las adhieran, destinadas á la Argelia francesa. Como la miseria que reina en Málaga favorece el tráfico criminal á que se dedican aquellas Celestinas, algunos periódicos siguen llamando la atención de las autoridades para que se las persiga y se las arroje de la ciudad.

En Granada se va á instalar el Museo provincial de pinturas en el magnífico monasterio de la Cartuja, cedido para dicho objeto por el arzobispo y con aquiescencia de la Academia de Bellas Artes y comisión de Monumentos.

Esta resolución, debida al alcalde de la ciudad, el señor Gómez Tortosa, ha sido recibida con general aplauso por la opinión.

En Almería se prometen que la cosecha de uva de embarque sea este año tan importante como la del anterior.

El black-rot ha reaparecido ya en bastantes comarcas de Francia. La alarma es profunda, pues bien sabidos son los enormes estragos que ocasionó el año pasado aquella plaga criptogámica. Además se ha comprobado que el parasito vegetal se ha presentado hasta en algu-

En broma

Todos los años se descubre algún nuevo manantial de aguas salutaras, ora en extremadura, ora en Asturias, ya en Aragón, ya en Cuenca.

Cuando más descuidado está uno, sale diciendo un periódico en la cuarta plana:

«Aguas nitro sódico-magnésio-sulfatadas de Alcornoque el Real.»—Caran las enfermedades de la piel, el moquillo, la tos, la sarna en todos sus ramos, por crónica que sea, y todas las complicaciones del bazo y la faringe.»

Y es que, á lo mejor, un vecino de cualquier pueblo se encuentra con una charca en terrenos de su propiedad; prueba el líquido, lo huele, lo agita dentro de una botella, lo derrama sobre el pañuelo y se va después á casa del boticario y le dice:

—Don Melitón, *desamine* Vd. esto.

—¡Córcholis!—exclama el farmacéutico examinando el líquido.—Aquí hay magnesia nativa y carbonato en polvo y vejeto padre, todo junto. ¿De dónde trae esto?

—De la dehesa del Boliche.

—Pues te has puesto las botas.

—¿Por qué?

Porque este agua tiene virtudes terapéuticas de primer orden. ¿Te duela algo?

—Sí, señor; me duele la cabeza, por *mor* del palo que me dió anoche el chico de la tía Alfonso.

—Perfectamente; este agua debe de ser prodigiosa para cefalalgias de origen traumático. Bibe.

El otro se echa un trago ó dos y está á punto de arrojar hasta las primeras hierbas, porque aquello sabe á demonios; pero á los pocos minutos siente un gran alivio en la cabeza, acompañado de retortijones y náuseas.

—Mejor, mejor—dice el farmacéutico.—Si sufres es señal de que el agua tiene excelentes condiciones medicinales.

Circula por el pueblo la noticia de que se ha descubierto un *maníantal*, como dice el alcalde, y pronto el médico declara *urbi et orbi* por medio de un certificado que como aquellas aguas no las hay en parte alguna de Europa ni América, incluyendo á Chicago y Castellón de la Plana.

Y comienzan á acudir enfermos de todas partes: unos con el hígado en troyas, como si se lo fueran freír; otros con bultos en diferentes partes del cuerpo, y otros con la nariz en forma de trompa, á causa de una erisipela pertinaz y aguda.

Por de pronto, allí no hay más establecimiento balneario que la referida charca la cual ha sido cubierta por su dueño con unas esteras, y los agüistas tienen que echarse de bracos en el suelo para recoger directamente en la boca el precioso líquido.

Una *seña* Papa y otra *seña* Policarpa *azmiten güespedes*, según rezan unos rótulos pintados con almáezrrón á la puerta de sus respectivas habitaciones, y allí van á parar los enfermos, juntamente con las moscas, las pulgas y los mosquitos.

nos viñedos que han sido tratados con el caldo bordelés (mezcla cuprocálica).

El «black-rot» ha invadido bastantes viñedos del Armagnac, Gers y otras comarcas.

De la Capital:

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Búgar dotada con el haber de 750 pesetas anuales. Los aspirantes pueden dirigir sus solicitudes á la secretaria de dicho ayuntamiento en el plazo de veinte y cinco días á contar desde la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Durante el segundo trimestre del año actual han estado detenidos en la Cárcel del partido de Mahón diez y ocho presos, de los cuales quince han sido puestos ya en libertad y los tres restantes continúan allí detenidos.

En el propio establecimiento han extinguido condena de arresto por sanción ejecutoria durante el mismo trimestre tres presos.

Por el Gobierno civil de esta provincia se han dado las órdenes oportunas para que sea trasladado al Juzgado de Laca, el preso en esta Cárcel de Audiencia Gabriel Más Nicolau.

La Dirección general de Carabineros comunica á esta Delegación de Hacienda haber concedido premios de constancia á cada uno de los individuos que á continuación se expresa, los cuales pertenecen á la Comandancia de esta provincia.

Al cabo Jesús Fernández Bastivo, una peseta; y dos pesetas á cada uno de la misma clase Andrés Mateo Martínez, Ricardo Semaun Sanchez y Juan Fraile Sánchez.

Se ha concedido el premio de una peseta á cada uno, á los individuos, Luis Palomo Franco y Felipe Sacivo Casado; de 250 á Juan Mateo Jaume, Ricardo Sánchez Rodríguez y Zacarías Alvaro Iglesias; de 5 pesetas á Simón Muntaner Capó y Francisco Lopez Alvarez, de 2250 á Pedro Vives Barceló, Tomás Gispat Porsal y Julian Blau Tajadura y de 7 pesetas á Lorenzo Murilla Romero.

La Alcaldía castigó ayer con una multa de cinco pesetas á una mujer promovedora de escándalo.

También fué castigado por la referida autoridad con otra multa de cinco pesetas á un cabrerizo, el cual no evitó que tres de las reses de su ganado entraran en el huerto de una casa en el arrabal de Santa Catalina causando ciertos daños en las plantas.

Ayer falleció otro de los atacados de viruela domiciliado en la calle de Muntaner.

Ha sido nombrado guardia particular nocturno de la calle de la Marina y contiguas Damián Llopart.

Al dar cuenta de las personas que llevaron las cintas del féretro en el entierro del cadáver del señor Quadradó pequeña reseña que hicimos en nuestra edición de la tarde de anteayer, incurrimos en algunas equivocaciones que deseamos rectificar.

Las personas aludidas fueron D. Marcos Picornell en representación de la Causa pía Luliana, D. Agustín Baades por la Comisión provincial de monumentos, D. Estanislao de K. Aguiló por el Archivo general histórico del Reino de Mallorca, D. Francisco Salvá por la Sociedad Arqueológica Luliana, D. Felipe Guasp por la prensa periódica, el marqués de Campofranco por el Consejo particular de las conferencias de S. Vicente de Paul, D. Jerónimo Massanet por la conferencia de la Seo, D. Tomás Forteza por los poetas y literatos mallorquines y D. Sebastián Cardá, Pbro. arcipreste de Palma, por el clero.

Además la corona que figuraba sobre el féretro que no era la de la Diputación provincial, fué dedicada por el *Heraldo de Baleares*.

Ayer por la mañana volvió á entrar en nuestro puerto la balandra de vela *Walkirie* de nacionalidad francesa.

La Junta de Obras de nuestro puerto ha dispuesto muy acertadamente que una brigada de operarios se en quitar ocupa el polvo del piso en el muelle.

Esta operación debiera mandarla practicar nuestro ayuntamiento en algunas calles de mucho tránsito del interior de la ciudad, tales como las del Conquistador, Marina, Unión y otras, en las cuales como hay mucha cantidad de polvo, al regarlas que la convertido en barro, razón por la cual la operación del riesgo no resulta beneficiosa.

El calor que hizo ayer en esta ciudad llegó á su máximo grado á cosa de las doce, hora en la cual parecía que llovía fuego.

El viento S. E., *caloch* en dialecto mallorquín, el mismo que en el Africa septentrional se denomina *simoon* ó *sirocco*, que es el que viene del desierto, fué el que produjo este fenómeno, molestísimo no para toda clase de personas, visto que reina desde hace algunos días, si bien por la tarde volando al S. y catando más tarde el S. S. O. se vuelve un poco menos pesado, convirtiéndose en brisa.

Servicios prestados por la guardia civil: La del puesto de Lapeña da cuenta á la autoridad superior, haber detenido á un indi-

viduo presunto autor de la sustracción de unos onces quintales de patatas del predio *Son Pera*; de aquel término municipal.

Dicho sujeto en unión de seis sacos de las referidas patatas ha sido entregado á la autoridad competente.

Se ha autorizado á D. Manuel Bristany, para que pueda trasladar desde el puerto de Barcelona á Mahón, ocho escopetas de un cañón para caza y cuatro mil cápsulas vacías para cartuchos.

Ha sido nombrado guardia particular jurado de los predios *Ses Cabanetes* y *Cibanells Nous* á Bartolomé Rig Oliver.

La emigración de familias de esta ciudad á los pueblos, caseríos, quintas, casas de recreo y haciendas rurales ha empezado ya de tal suerte y en escala tan notable, que no se ve otra cosa más que carruajes transportando colchones, muebles y útiles caseros, desde el interior de la ciudad al exterior.

Una de las causas que han determinado esta emigración en la presente época es sin duda alguna el desarrollo alarmante que va tomando la viruela y el carácter que presenta, pues causa defunciones en escala mucho mayor de lo que ocurría en otras invasiones anteriores.

Creemos justificada la alarma que existe, pues hasta lo presente las precauciones de carácter general que se han tomado, exceptuando la vacunación y revacunación, son casi nulas, por más que ayer se publicase un bando recomendando al vecindario que siga las prescripciones higiénicas que no seguirá, por lo menos una parte de él, como no se le exige y manda por medios coercitivos, ó bien se lo dé cascado y engallido la comisión de higiene municipal por medio de visitas domiciliarias.

Junto con el señor Dicueta llegó ayer en el vapor-correo de Barcelona, el escritor y conocido periodista Don Manuel Paso.

Un niño de unos cuatro años que ayer tarde en unión de algunos otros muchachos de su edad se fué á jugar por las inmediaciones de una de las canteras del caserío del *Coll d'en Rebasá*, resbaló, cayéndose del fondo de la misma y produciéndose una herida grave en la cabeza.

Pasado aviso al cuartelillo de la guardia municipal se trasladó inmediatamente á aquel sitio el cabo de dicha fuerza señor González, y el médico señor Malbati, el cual le practicó la primera cura.

Recuerdos mallorquines

Día 9 de Julio 1713

Entrada del ejército de Felipe V en la ciudad de Palma.

Le hizo la entrega el sargento mayor Don José Corredor al de igual clase Don Juan Bautista Merano.

Acompañaban al general en jefe los mallorquines partidarios de la casa de Borbon Don Juan Sureda, Don Juan Salas, Don Francisco y Don Agustín Valero, Don Juan Bautista Bello, Don Ramon Despuig, hijo del conde Montenegro, Don Francisco Montaner y otros.

TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

Los voluntarios insurreccionados.

Madrid 8 á las 12:50 m. (Recibido á las 4 t.)

Circulan rumores de haberse amotinado los voluntarios para Cuba que se hallan en el cuartel de San Francisco.

En los centros oficiales se niega hubiera ocurrido nada anormal, y que los voluntarios serán incorporados á los cuerpos respectivos.

Según se ha podido averiguar ocasionó el motin las protestas de las familias de los voluntarios por las protestas que estos hacían de que habian sido engañados y explotados, resistiéndose á marchar á Cuba, pero disistieron de toda actitud hostil al hacerles comprender que era imposible incorporarse al momento.

Reina ahora completa tranquilidad.

El dividendo de la Tabacalera.—Comentarios.

Madrid 8 á las 9:15 m.

El Consejo de la Tabacalera ha acordado repartir un dividendo de un 15 por ciento.

La prensa de hoy hace largos comentarios al discurso del Sr. Silvela.

El Sr. Cánovas elogia estos escritos.

Conferencia.—Un sujeto misterioso.

Madrid 8 á las 9:30 m.

Barcelona.—Esta madrugada conferen-

cieron el gobernador y el juez que entiende en el asunto de los anarquistas.

Se tomaron nuevas declaraciones el detenido Puig, quien hasta ahora resulta misterioso. Se flage iliota, divaga á ratos y en sus declaraciones se contradice notablemente.

Alboroto

Madrid 8 á las 9:45 m

Dícese que anoche reprodujeron el alboroto al tocar silencio los voluntarios del cuartel de San Francisco.

El hecho tiene escasa importancia. Se han tomado medidas para evitar que se repita el escándalo.

El próximo reemplazo

(Recibido á las 6 t.)

Madrid 8 á las 9:50 m.

Se vuelve á decir con insistencia que los individuos del próximo reemplazo serán sorteados en la primera decena de Septiembre.

La incorporación será en Octubre y el plazo para la redención á metálico durará dos meses.

El atentado anarquista.—Diligencias sumariales.

Madrid 8 á las 10:45 m.

Barcelona.—El juez militar ha sometido á un largo interrogatorio al detenido Puig, supuesto autor de la explosión del 7 de Junio.

Puig es poco aficionado al trabajo, de malísima conducta y de escasa inteligencia.

El juez del Parque se inhibió de la causa á favor de las autoridades militares.

El sujeto de referencia es catalán, tiene 19 años y fué detenido al pasar la frontera.

De Cuba.—Noticias oficiales

Madrid 8 á las 2 t.

Un telegrama oficial recibido de Cuba dice que el general Luque batió á las partidas locales y las persiguió hasta Jicotea. En poco tiempo consiguió la columna destruirles el campamento, las siembras y los depósitos de granos.

La columna Marin persigue á la partida del cabecilla Laeret. Entre otras cosas ha conseguido cogerle varias cajas de municiones.

El telegrama oficial de referencia da cuenta también de varios encuentros de resultados favorables á nuestras fuerzas.

Los insurrectos tirotearon anoche la vanguardia de la línea de Mariel por varios puntos. Las tropas que la guarnecen rechazaron á los rebeldes.

Está herido un artillero del batallón de la Habana.

Se han presentado á indulto dos individuos.

Detalles de una acción

Madrid 8 las 4:45 t.

Por un telegrama particular se han recibido nuevos detalles de la acción contra José Maceo y Periquito Pérez.

Resulta que los rebeldes tuvieron 60 muertos y 120 heridos y que nosotros sufrimos más bajas de lo que se creyó en un principio.

Noticias yankées

Madrid 8 á las 6:10 t.

Dicen de Nueva York que en la última sesión de la Convención democrática de Chicago se pronunciaron muchos discursos de carácter separatista y se acordó expresar á los insurrectos cubanos las simpatías de la convención.

La policía de la Habana detuvo á un oficial y tres individuos de bomberos que se marchaban á la insurrección.

Mencheta

(De nuestro corresponsal particular)

El crimen de la calle de Cambios Nuevos.

Barcelona 8 á las 12:20 t.

Ayer fué traído á Barcelona un joven que fué detenido cerca de la frontera el 15 de Junio próximo, pasado de quien se sospecha que sea el autor del crimen de la calle de Cambios Nuevos, por haberlo encon-

trado con pantalones rasgados y manchados de sangre.

El juez de instrucción ordenó su comunicación después de tomarle las oportunas declaraciones.—*Amenqul*.

Recepción

Barcelona 8 á las 12:30 t.

Continúan los obsequios al cardenal Casañas.

Hoy se verificó una gran recepción en el Palacio Episcopal, asistiendo muchísimas personas distinguidas, comisiones de todas las clases de la sociedad y de las corporaciones y sociedades más importantes.—*Amenqul*.

Últimas cotizaciones

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES	
Crédito Balear.	49 00
Cambio Mallorca.	5 00
Fomento Agrícola.	66 00
Ferro-carriles de Mallorca.	31 00
Alumbrado por Gas.	80 00
Salinas de Ibiza.	195 00
La General Mallorquina.	00 00
Bonos municipales.	34 00
La Isla de Marítima.	46 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	3 00

VALORES NACIONALES	
Barcelona 8 de Julio á las 2 t.	
4 por 100 interior.	63 42
4 por 100 exterior.	75 67
4 por 100 amortizable.	00 00
Cubas 35.	86 25
Coloniales.	00 00
Nortes.	28 41
Francia.	21 23
Madrid.	00 00
París.	64 31
Renta francesa.	00 00
Londres.	00 00

ESTADÍSTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos:
Día 6.—Varones 4.—Hembras 2.
Matrimonios:
Día 6.—Don Jaime Domenge Rosselló con doña Antonio Salas Roselló.
Defunciones:
Día 8.—Juan Mulet Salom, casado, 52 años, c. de Santany, úlcera del estómago.
Bernardo Vicens Morell, casado, 54 años, Pla de San Jordi, congestión pulmonar.
Este enterrado en el cementerio de su domicilio.
Hospital provincial:
Día 8.—Entradas 6: 1 varón y 5 hembras.—Altas, 6: 5 varones y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Despejada, hay cirrus.
Id. del horizonte.—Apenas calmoso.
Dirección del viento.—S. S. O. flojo.
Estado de la mar.—Rizada del viento.
Buques á la vista.—Ninguno.
Indicaciones de l. Vigia de Porto-pi.—Ninguna.
Incidencias.—Soplaba ligera ventolina al N., el cielo estaba despejado, el horizonte calmoso, y la mar tranquila al caer el orto. A las siete se quedó calma, á las ocho entabló el levante y durante la mañana, fué racheado y muy variable su fuerza, roló algo al S. despues de medio día y á las cuatro se afirmó á dicho punto, sin variación al ocaseo.
Noticias.—Entraron los vapores *Ciudad de Mahón* de Mahón el *Cataluña* de Barcelona y la balandra francesa *Walkirie* de Mahón. Salieron el bergantín goleta *San Salvador*, la corbeta *Cabrices* y el vapor *Unión* para Ibiza y Valencia.

Buques fondeados:
Día 8.—Yacht de vela francés *Walkirie*, de 19 ton., matrícula de su nación, cap. D. O. Bartolomeo, con 3 trip. 2 pas. y su equipo.
Vapor español *Cataluña*, de 662 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Terrasa, con 31 trip. 29 pas. y efectos. De Barcelona.
Vapor español *Ciudad de Mahón*, de 540 ton., matrícula de Mahón, cap. D. B. Cabot, con 18 trip. y efectos. De Mahón.

Buques despachados:
Vapor español *Salvador*, de 59 ton., matrícula de Málaga, cap. D. José Such, con 14 trip. y su equipo. Para la mar.
Jabeque español *Belisario*, de 86 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Roig, con 5 trip. y efectos. Para Ibiza.

Noticias:
Día 8.—...
co.—Barros, 6.—Tarasas, 0.—Ovejás, 3.—Borre, 0.—Jardas, 89.—Jardas, 0.—Cejalós, 0.—Cabriles, 0.—Jardas, 0.—Jardas, 0.—Lechonas, 0.
Palafrugell, 43.—Pollos, 55.—Gallinas, 85.
—Papas, 2.—Papas, 5.—Palomas, 0.—Patos, 0.—Ocas, 0.—Dovejos, 6.

Academia preparatoria

del año de ampliación para Medicina, Farmacia, Ciencias, Filosofía, y Letras y Derecho (1.º, 2.º y 3.º cursos).

BAJO LA DIRECCIÓN DE Don Jaime Domenech

SOL 53

Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia, durante cinco años, constituyen su mejor recomendación y una sólida garantía para las familias.

PALMA.—Tip. de Amenqul y Muntaner

Últimas Noticias DE LA TERCERA EDICIÓN DE AYER

De las islas:

Mahón

Se ha ordenado se incorporen á sus respectivos Cuerpos los individuos que á continuación se expresan:

Artillería.—Pedro Pons Perez; Gabriel Sanz Orfila; Rafael Cardona Gimier; Angel Alonso Mercadal; Bartolomé Obrador Casasnovas; Santiago Novasquez Andreu; Lorenzo Pons Pons, y Pedro Pons Pons.

Ingenieros.—Miguel Cardona Tudori; Rafael Vandrrell Cánovas; Juan Regena Sintés; Cipriano Blanco Jover; Juan Abril Ameller; Juan Villalonga Oliver; Pedro Carreras Mercadal; Juan Timoner Fuguet; Juan Juanico Cánovas; Jines Playa Sintés; Marcos Olives Sintés; Francisco Orfila Sintés, y José Bañer Orfila.

—Una comisión de pescadores pasó ayer á visitar al Alcalde señor Baron de las Arenas, al objeto de manifestarle su agradecimiento por el interés que se tomó y por el feliz resultado de sus gestiones en la Empresa de consumos, orillando las dificultades que habían surgido entre dicha empresa y los pescadores respecto de los derechos de consumos.—C.

6 de Julio de 1896

Alayr

Estos días se han vendido en este pueblo setas, *camas secas*, á 50 céntimos de peseta la libra de 400 gramos, lo que es extraordinariamente raro en la estación en que nos encontramos.

De la Capital:

Las fiestas cívico-religiosas de los pueblos de Mercadal, Fornells y San Cristóbal se verificarán respectivamente los días 12 y 19 de este mes y el día 2 del próximo Agosto.

Procedente de Mahón llegó á las cuatro y media de esta mañana á nuestro puerto el vapor Ciudad de Mahón conduciendo 33 cabezas de ganado lanar, la correspondencia y los siguientes pasajeros, según lista:

Don Faustino Pur, su señora y tres hijos.—Un oficial.—Doña Catalina García.—La señora de un oficial y un hijo.—Don Monserrate Sbert y hermano.—Don Juan Jaime.—Don Juan Bordey.—Un carabinero esposa é hijo.—Don Constantino Castesera.—Don Carlos Pes-

den.—Un individuo de tropa y uno de marina.—Don Bonifacio Auca.—Don Juan Costa.—Don Rafael Payeras.

TELEGRAMAS

En el Congreso

Madrid 7 á las 8'00 n.

" " 8'05 "

" " 8'05 "

(Recibidos el 8 á las 11'30 m.)

En la discusión del Mensaje el señor Sánchez Toca impugna el voto particular del señor Silvela diciendo que ni es credo político ni programa de Gobierno aquel hermoso discurso. Añade que es preciso que se conozca clara y terminantemente la solución del problema del protocolo de 1877. Es necesario salir del aislamiento internacional en que nos hallamos para robustecer el sentimiento del país y evitar una catástrofe.

El señor Cánovas dijo que es imposible la implantación de las reformas en Cuba hasta que esté asegurada la paz. Los insurrectos quieren la independencia pero él no abandonará el poder mientras la patria siga haciendo sacrificios hasta llegar á los momentos de decisión, en cuyo caso la mayoría y la conciencia pública resolverá si habían de votarse las reformas, creyendo que éstas producirían la concordia, al paso que si Cuba se declarara independiente se la anexionarían los Estados Unidos.

Añade el señor Cánovas que las alianzas internacionales no se hacen por corazón sino en defensa de los intereses que coinciden por sus circunstancias. Jamás se han hecho alianzas porque basta el patriotismo para defender la integridad de la patria.

Recuerda que el señor Martínez de la Rosa no rechazó la alianza con Inglaterra

creyendo que nos bastaba defender la soberanía de Cuba.

Después justifica la necesidad de que las demás potencias se mantengan neutrales.

El señor Celleruelo pide la palabra para alusiones y culpa á los conservadores y á los liberales de lo que ocurre en Cuba.

Y se levantó la sesión.

De Cuba.—Noticias oficiales

Madrid 7 á las 4 t.

" " 4 "

" " 4'5 "

(Recibidos el 8 á las 11'30 m.)

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del general Weyler que dice que el general Barges mejora muy lentamente.

Las columnas Albet, Vara y Rey, compuestas de 1.500 hombres, batieron á las partidas de José Maceo y Periquito Perez en las Lomas del Gato.

El combate, que fué reñidísimo, duró seis horas, al cabo de las cuales las columnas citadas desalojé de sus posiciones al enemigo dándole una carga á la bayoneta. En la huida dejó abandonados sobre el campo 49 muertos.

Nosotros contamos 28 bajas: dos soldados muertos y 26 heridos; entre estos últimos figuran los tenientes Don Joaquín Granen y Don José Moreno.

La caballería batió á una partida de 200 rebeldes, matándoles á tres individuos.

De este encuentro resultaron gravemente heridos los tenientes Velasco y Gomez y leves cuatro soldados.

El general Ochoa mató á cinco rebeldes en la Sierra del Arzobispo.

El teniente coronel Escudero, al mando del batallón de Antequera, practicó un reconocimiento en Zapata. Las partidas de Laeret, Pepe Romate y Eduardo García,

que andaban por aquel sitio, sostuvieron el fuego durante una hora. El batallón, en vista de la resistencia del enemigo, lo desalojó de la manigua á bayonetas.

El coronel Molina acudió al fuego con sus fuerzas.

Las tropas recogieron del campo dos insurrectos muertos.

Nosotros tenemos heridos 19 soldados y el médico del batallón de Antequera señor Franco.

Caída.—Barquero

Madrid 7 á las 10'25 n.

(Recibido el 8 á las 11'30 m.)

El *Heraldo* dice que al regresar el Rey del picadero se cayó por la escalera, causando una ligera erosión en una pierna.

En el Palacio Real se celebrará un banquete en honor del Nuncio de Su Santidad monseñor Cretoni.

El impuesto sobre la sal

Madrid 7 á las 11'20 n.

(Recibido el 8 á las 11'30 m.)

Los representantes gallegos interesados en la cuestión de la sal han acordado nuevamente oponerse al monopolio de dicho artículo.

Visitaron al señor Navarro Reverter el cual les volvió á decir que lo atendería sustituyendo el monopolio por el impuesto aunque sea solamente para Galicia.

Más noticias de Cuba

Madrid 8 á las 10'40 n.

(Recibido el 8 á las 11'30 m.)

Habana.—El teniente del destacamento de Bños, donde penetraron los insurrectos, había marchado á Cier fuegos sin licencia instruyéndose con tal motivo sumaria

Los rebeldes fueron rechazados al atacar el poblado de Pijip.

Ha sido fusilado un incendiario.

De todos los medicamentos descubiertos hasta la fecha para curar las enfermedades del ESTÓMAGO é INTES-
TINOS, ninguno adquirió tan rápidamente la populari-
dad y fama de que hoy goza **EL ESTÓMAGO**
ARTIFICIAL ó polvos del Dr. Kuntz, porque
NINGUNO como él CURA en pocos días afecciones del
ESTÓMAGO é INTES-
TINOS consideradas incurables.
Distinguidos médicos y millares de curados agradecidos
certifican por todas partes y en todos los idiomas que el

ESTOMAGO ARTIFICIAL

o POLVOS del Dr. KUNTZ es el mejor específico para la
curación de las enfermedades del estómago é intestinos.
los vómitos, acedias, ardores, digestiones difíciles, as-
cos, flatulencia, agua de boca, bilis, diarreas, peso
y dolor de estómago, de la cintura, espalda é intestinos,
con la PARTICULARIDAD de que el paciente en-
cuentra ya gran mejoría á las PRIMERAS DOSIS
aunque la enfermedad date de treinta años.
Caja 7'50.—MORENO MIGUEL, Arenal, 2, MADRID.—CENTRO
DE ESPECIALIDADES, Ramba de las Flores, 4, BARCELONA,
y principales farmacias y droguerías del mundo.

DEPÓSITOS EN PALMA:—Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera número 2, y Plaza de la Libertad número 10, y en la de J. Sureda Literas, Brossa.

MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA

FARMACIAS
Plaza de la Cuartera número 2 y Plaza de la Libertad, núm. diez

MAGNESIA EFERVESCENTE Valenzuela

FARMACIAS
Plaza de la Cuartera número 2 y Plaza de la Libertad, núm. diez

Desde que dimos á conocer nuestra magnesia, ha veinte años, su uso se ha generalizado extraordinariamente.—Es la medicina casera más en boga.—Nuestra magnesia va envasada en botes de vidrio color topacio y se vende á una peseta el bote.

FARMACIAS
Plaza de la Cuartera número 2 y Plaza de la Libertad, núm. diez

MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA

FARMACIAS
Plaza de la Cuartera número 2 y Plaza de la Libertad, núm. diez

MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA

Relojería Alemana

Ofrece al público un variado surtido en relojes de bolsillo y de pared.
Composturas en relojes é instrumentos Matemáticos bajo garantía.

Especialista en Cronómetros

GUILLERMO KRUG

38—Calle de Colón. 38—PALMA

MIGUEL FERRER (Dentista)
participa á sus numerosos parroquianos y al público en general, haber trasladado su

GABINETE DE DENTISTA
á la calle de San Bartolomé, número 17, principal, frente á la antigua Administración de Correos.



MOTORES GAS

NEVILLE CROSSLEY

33 PLAZA DE PALACIO, BARCELONA

Imprenta de Amengual y Muntaner

LQUILER—Se alquila en la plaza de la Libriad una espaciosa tienda con ntr suelo que comunica con la calle de la Soledad, y un entresuel y una buhardilla en la calle de Pelir s número 105. Informar en la periferia de esta última casa.

Elixir Estomacal
de Saiz de Carlos

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, cispesias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS

Serrano, 30, Farmacia, Madrid y principales de España.
Palma:—Farmacias de Frau y de D. Juan Valenzuela.

NI MAS CASPA, NI CANA
NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.
50 años de éxito á pesar de un número de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.
De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar.
Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casasnovas, peluquero, Cadená, 6

VIAJE DE RECREO
á las maravillosas cuevas del DRACE
Término de Manacor
IDA Y VUELTA EL MISMO DÍA

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7 50 pesetas.
Por cada persona de su ent: 1 50 id.
El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 81, en Manacor. 82-25